

42

habiéndolo oido tratado y confesado - Acordó que a dho. S. Comi-  
sarios se les faciliten los Testimonios que solicitan y lo mismo a  
los S. Diputados del Comun con el S. Personero, y las demas Ins-  
trucciones, y noticias que pidiéren para hacer los recursos q.  
combengan ala Superioridad, en defensa de esta Ciudad, y sus re-  
galias con el objeto de atender las, y mirar por su Comun, confor-  
me lo practica su celo, y ex de su obligacion, y se haga recuerdo  
al S. D. Fran. Co. de Borja Merano Comisario de Yvensilio Juarte  
les, y Pasa de cuenta a este Ayuntamiento del estado en que  
se halla este negocio para inteligencia de esta Ciudad, y sa-  
tisfacer al S. Intendente.

Testimio al Car.º  
Proc.º D.º de los Cab.º  
contiene el anterior  
Acuerdo

El S. D.º Pedro Casanoba Prior. Sindico Gral. Difo: Desea  
instruirse de los antecedentes que comprehende el Acuerdo ante  
rior para que vistos, y reconocidos, conceptue si deve practicar  
algunos oficios en virtud de su Empleo, y facultades anexas a el  
en atención a que desea desempeñarlo conforme a su obligacion.  
Por lo que espera de esta Ciudad resuelva se le faciliten dho.º  
Documentos, y demas noticias que conduzcan a sus deseos p.  
El mejor acierto que apetece; Lenterado el Ayuntamiento  
de esta solicitud propia del celo del dho. Caballero Procurador al  
Sindico Gral. Acuerda que los S.ºs de el le faciliten, y pro uida  
porcionen las noticias que pide, y se arreglen los Testimonios  
que solicitan a fin de que practique en defensa de las regalias  
de esta Ciudad lo que considere justo y arreglado.